

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASISTENCIA ESPECIALIZADA DEL ECUADOR GEAECUADOR S.A. CELEBRADA EL UNO (1) DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOCE (2012).

En el cantón Guayaquil, el primer día del mes de Octubre del dos mil doce, siendo las once horas, en la oficina 2602 ubicada en 9 de Octubre número 100 y Malecón, Edificio La Previsora, Piso 26, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **ASISTENCIA ESPECIALIZADA DEL ECUADOR GEAECUADOR S.A.** de acuerdo con lo previsto en artículo DECIMO OCTAVO de los Estatutos Sociales y 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas, que son:

- 1) **GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL S.A. DE C.V.**, representada por el señor José Luis Rodríguez Lizalde, en su calidad de Apoderado según se desprende del poder que al efecto exhibe, mismo que se guarda en el expediente abierto como consecuencia de la celebración de ésta Junta de Accionistas; empresa propietaria de seis mil acciones;
- 2) **PACIFIC ASSISTANCE GROUP LLC**, representada por E.J.A. ABOGADOS ASOCIADOS S.A., a través de su representante Ab. Xavier Amador Pino, según se desprende del poder y documentos que al efecto se exhiben, mismo que se guardan en el expediente abierto como consecuencia de la celebración de ésta Junta de Accionistas; empresa propietaria de cuatro mil acciones;

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, dan derecho a un voto en las deliberaciones.

Todos los comparecientes representan a la totalidad del capital suscrito de la compañía, por lo que al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y Artículo VIGESIMO CUARTO de los Estatutos Sociales, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Asiste también el señor Sergio Díaz-Barriga Pardo, invitado a la presente Junta. Actúa como Presidente de la Junta, el señor José Luis Rodríguez Lizalde y como Secretario, el señor Xavier Amador Pino, personas elegidas por los accionistas para ocupar tales encargos.

Una vez realizado el alistamiento de los accionistas presentes, mismo que se agrega al legajo de la presente acta, el cual fue elaborado con base en el libro de acciones y accionistas de la sociedad, y comprobado el quórum de asistencia de la totalidad del capital suscrito de la misma, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Acto seguido, el Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, propuso a los accionistas llevar al cabo la junta con base en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del Informe Anual de la Administración de la compañía acerca de la situación económica, financiera y legal de la misma correspondiente al ejercicio 2011.
2. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2011.

3. Discusión y aprobación sobre la propuesta de distribución de la utilidad neta obtenida durante el ejercicio 2011.
4. Informe y en su caso aprobación sobre los ajustes provenientes de la implementación por primera vez, de las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF).
5. Designación de Comisario de la compañía para el año 2012.
6. Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas de cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma.

Los accionistas presentes por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Presidente de la Junta de Accionistas y expresan que para la celebración de esta Junta, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 246 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Acto seguido se procedió a desarrollar el orden del Día propuesto de la siguiente manera:

PUNTO UNO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del Informe Anual de la Administración de la compañía acerca de la situación económica, financiera y legal de la misma correspondiente al ejercicio 2011.- El Presidente de la Junta dio lectura al informe de gestión realizado por la Administración de la compañía durante el ejercicio económico 2011, en el cual se realiza una explicación de las operaciones realizadas durante dicho ejercicio.

Conocido y discutido ampliamente el punto por los accionistas concurrentes, la Junta de Accionistas tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

UNO.- Se aprueban y ratifican expresamente todos y cada uno de los actos realizados por los Administradores de la compañía durante el ejercicio económico del dos mil once (2011), mismos que se encuentran en el Informe Anual presentado, liberando desde este acto a los Administradores de la compañía de cualquier responsabilidad en que hubieren incurrido por el ejercicio de su encargo.

DOS.- Se dispone que copia del informe sea agregado al expediente de esta Junta.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2011.- Quien preside la Junta presenta a consideración de los señores accionistas, el balance general y el estado de resultados por el ejercicio económico dos mil once (2011). De la exposición que realiza se muestra que en el mencionado ejercicio la compañía generó una utilidad neta por la cantidad de USD\$551,705.07 (QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SIETE CENTAVOS) una vez realizadas las respectivas provisiones para pago de impuesto a la renta y participación laboral. Antes de proceder a resolver sobre los documentos sometidos a la consideración de la Junta de

Accionistas, el Presidente de la Junta, ordena que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario con referencia a los mencionados documentos.

Conocido y discutido ampliamente por los Accionistas concurrentes, y una vez sometido a votación, la Junta de accionistas tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

UNO.- Se aprueban en todas y cada una de sus partes el balance general y el estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio DOS MIL ONCE (2011), que registra una utilidad neta de USD\$551,705.07 (QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SIETE CENTAVOS) una vez realizadas las respectivas provisiones para pago de impuesto a la renta y participación laboral, ello después de oír el informe que al respecto rinde el Comisario.

DOS.- Se libera en este acto a los Administradores de la compañía de cualquier responsabilidad en que pudieran haber incurrido en el ejercicio del encargo que desempeñaron durante el ejercicio 2011, sirviendo la presente resolución como el finiquito más amplio que en derecho proceda.

TRES- Vista la aprobación del balance general y del estado de resultados, efectúense los asientos contables y demás trámites administrativos que el caso requiera, y finalmente el remanente consérvese en la cuenta de Resultados Acumulados.

* * *

PUNTO TRES.- Discusión y aprobación sobre la propuesta de distribución de la utilidad neta obtenida durante el ejercicio 2011.- Quien preside la Junta somete a consideración de los señores accionistas, la propuesta de no distribuir valor alguno a título de dividendos, sobre la utilidad neta obtenida durante el ejercicio 2011. Conocido y discutido ampliamente por los accionistas, la Junta por unanimidad de votos tomo la siguiente:

RESOLUCION

ÚNICA- Se aprueba no distribuir por el momento, valor alguno a título de dividendos, sobre la utilidad neta obtenida durante el ejercicio 2011, debiendo conservarse el importe referido en la cuenta de Resultados Acumulados.

* * *

PUNTO CUATRO.- Informe y en su caso aprobación sobre los ajustes prevonientes de la implementación por primera vez, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En desarrollo del punto cuatro de la Agenda del Día, en uso de la palabra el Secretario de la Junta de Accionistas manifestó a los accionistas, que cumpliendo las regulaciones de la Superintendencia de Compañías con respecto a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, y una vez realizada la evaluación del impacto del cambio de normas contables, se identificaron los siguientes ajustes al cierre del ejercicio 2011:

CONCEPTO	Valor
PAGOS REALIZADOS CON CARGO A DEUDORES DIVERSOS, YA AJUSTADOS DURANTE 2011 CON CARGO A RESULTADOS DEL EJERCICIO	321,849
PAGOS REALIZADOS CON CARGO A DEUDORES DIVERSOS EN AÑOS ANTERIORES, QUE PERMANECEN CONTABILIZADOS COMO TALES	246,295
DIFERENCIA ENTRE DETALLE DE ACTIVOS FIJOS Y VALOR EN LIBROS	4,171
DEPURACION DE ACTIVOS FIJO POR MONTOS MINIMOS DE ACTIVACION	10,943
RESULTADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	(583,258)

Como resultado de los referidos ajustes se genera una reducción de las utilidades acumuladas en un importe de USD\$264,173 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), quedando en consecuencia de lo anterior en dicha cuenta, un saldo de USD \$444,439.38 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 38/100), lo que se hacía del conocimiento de los accionistas para los efectos correspondientes.

Conocido y discutido ampliamente por los accionistas concurrentes, y una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

UNO.- Se toma nota y aprueban los ajustes contables a los estados financieros identificados al cierre del ejercicio 2011, derivados de la implementación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, los cuales representan una reducción de las utilidades acumuladas de la misma, en un importe de USD\$264,173 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

DOS.- Se toma nota que el saldo de la cuenta de utilidades acumuladas a consecuencia de la implementación, por primera vez, de las normas internacionales de información financiera, como ha quedado precisado en la resolución UNO anterior, quede con un saldo de USD\$ \$444,439.38 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 38/100).

TRES.- Se toma nota y aprueba la creación de la cuenta RESULTADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF asociada al segmento contable de Resultados Acumulados, la cual acumulará los ajustes patrimoniales derivados de la adopción por primera vez de las NIIF.

CUATRO.- Efectúense con fecha 1 de Enero 2012 los asientos contables necesarios para la adecuada exposición de los estados financieros de la empresa de acuerdo con las NIIF.

PUNTO CINCO: Designación de Comisario de la compañía para el año 2012.- En desarrollo del punto cinco de la Agenda del Día, el Presidente de la Junta de Accionistas propone a los accionistas reelegir a la señorita María Rosangela Carrillo Castillo, como Comisario de la compañía para el año 2012, motivo por el cual solicita a los accionistas pronunciarse al respecto. La Junta de Accionistas, luego de una corta deliberación tomó por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCION

ÚNICA.- Se reelige por el plazo de un año a la señorita María Rosangela Carrillo Castillo, como Comisario de la compañía.

* * *

PUNTO SEIS: Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas dé cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma.- Respecto al último punto del Orden del Día, y en uso de la palabra, el Presidente de la Junta manifestó a los accionistas que en vista de las resoluciones tomadas en el desarrollo del orden del día, se hacía necesario designar a la persona que en representación de la compañía, ejecute las acciones necesarias, para vigilar el debido cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta.

Conocido y discutido ampliamente por los accionistas concurrentes, y una vez sometido a votación, la Junta tomó la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA.- Se designa al señor Sergio Díaz-Barriga Pardo, Xavier Amador Pino, Gina Buchelli Parrales e Ignacio Guzman Perera, para que actuando conjunta o separadamente, a nombre y en representación de la sociedad, vigilen el cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta de Accionistas.

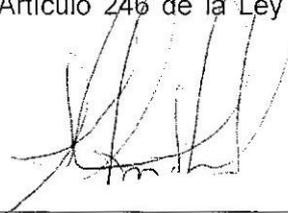
* * *

No habiendo otro asunto que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, los siguientes documentos: 1) El listado de accionistas asistentes a la presente Junta Universal General Ordinaria de Accionistas; 2) Poder general conferido a favor del señor José Luis Rodríguez Lizalde por la compañía Grupo Especializado de Asistencia Internacional S.A. de C.V.; 3) Carta poder conferido a favor de E.J.A. Abogados Asociados, por la compañía PACIFIC ASSISTANCE GROUP LLC; 4) Nombramiento del Ab. Xavier Amador Pino como representante legal de E.J.A. Abogados Asociados; 5) Informes del Administrador y Comisario sobre el ejercicio económico 2011; y, 6) Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2011.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 246 de la Ley de Compañías, terminando la reunión a las trece horas.



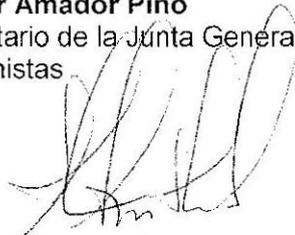
José Luis Rodríguez Lizalde
Presidente de la Junta General de Accionistas



Xavier Amador Pino
Secretario de la Junta General de Accionistas



GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL S.A. DE C.V.
Representada por José Luis Rodríguez Lizalde
Accionista



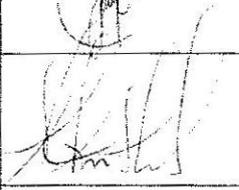
PACIFIC ASSISTANCE GROUP LLC
Representada por E.J.A. ABOGADOS ASOCIADOS S.A., a través de su Representante legal, Ab. Xavier Amador Pino
Accionista



Sergio Díaz-Barriga Pardo
Invitado

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASISTENCIA ESPECIALIZADA DEL ECUADOR GEAEQUADOR S.A., CELEBRADA EL UNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOCE, A LAS 11:00 HORAS.

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **ASISTENCIA ESPECIALIZADA DEL ECUADOR GEAEQUADOR S.A.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

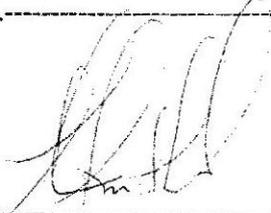
ACCIONISTA	Número de acciones	FIRMA
GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL S.A. DE C.V. representada por el señor José Luis Rodríguez Lizalde	60	
PACIFIC ASSISTANCE GROUP LLC Representada por la compañía E.J.A. ABOGADOS ASOCIADOS S.A., a través de su Representante Legal, Ab. Xavier Amador Pino	40	
Total de las Acciones suscritas	100	

Guayaquil, Octubre 01 del 2012.

JOSE LUIS RODRIGUEZ LIZALDE Y XAVIER AMADOR PINO, EN NUESTRO CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE, DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AL RUBRO INDICADA, CERTIFICAMOS QUE PARA LA CELEBRACIÓN DE DICHA JUNTA DE ACCIONISTAS SE ENCUENTRAN PRESENTES Y REPRESENTADAS LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES QUE CONFORMAN EL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA DEL ECUADOR GEAEQUADOR S.A., DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, Y DEMÁS DOCUMENTOS EXHIBIDOS, ACCIONISTAS QUIENES FIRMAN EN LA PRESENTE LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE ES PROCEDENTE DECLARAR LEGALMENTE INSTALADA LA MISMA Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, DAMOS FE.-----



 José Luis Rodríguez Lizalde
 Presidente de la Junta General de
 Accionistas



 Xavier Amador Pino
 Secretario de la Junta General de
 Accionistas

CARTA PODER

New Jersey, Estados Unidos de América, a 18 de Septiembre de 2012

**SR. PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA
ASISTENCIA ESPECIALIZADA DEL ECUADOR
GEAECUADOR, S.A.
P R E S E N T E .**

Por medio de la presente informo a usted que por éste medio mi representada Pacific Assistance Group, otorga a E.J.A. ABOGADOS ASOCIADOS, Carta Poder pero tan amplio cumplido y bastante, en cuanto derecho sea necesario, para que en nombre y representación de PACIFIC ASSISTANCE GROUP LLC., como accionista de la compañía ASISTENCIA ESPECIALIZADA DEL ECUADOR GEAECUADOR S.A., acuda a la JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la referida compañía, la cual los propios accionistas de ésta empresa estan de acuerdo en celebrar de manera universal en términos de lo dispuesto por el artículo VIGÉSIMO SEXTO de los estatutos sociales de la misma, sin cubrir los requisitos de la convocatoria a que se refiere el artículo VIGÉSIMO de dichos estatutos sociales, la cual habrá de celebrarse a las once horas del día primero (1) de octubre de dos mil doce (2012), en las oficinas ubicadas en Avenida 9 de Octubre # 100 y Malecón, Edificio La Previsora, piso 26, oficina 2602, Guayaquil, Republica del Ecuador, sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del Informe Anual de la Administración de la compañía acerca de la situación económica, financiera y legal de la misma correspondiente al ejercicio 2011.
2. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2011.
3. Discusión y aprobación sobre la propuesta de distribución de la utilidad neta obtenida durante el ejercicio 2011.
4. Informe y en su caso aprobación sobre los ajustes provenientes de la implementación por primera vez, de las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF).
5. Designación de Comisario de la compañía para el año 2012.
6. Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas de cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma.

Ya por separado he dado al apoderado las correspondientes instrucciones sobre la forma en que deberá ejercer el derecho de voto que corresponde a Pacific Assistance Group LLC, como propietaria que es mi representada de cuarenta (40) acciones de dicha compañía.

ATENTAMENTE



**PACIFIC ASSISTANCE GROUP LLC., representada
por el señor Santiago Rodriguez Villamil.**